



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 26 ABR. 2000

RES. H. N° 399 - 00

EXPT.E.N° 4.697/99, 4.089/00, 4.091/00, 4.093/00 y 4.095/00

VISTO:

Las Res.H.N° 345-00, 346-00, 347-00 y 348-00, por las cuales se designan a estudiantes en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. categoría en distintas cátedras de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que, en el artículo 1° de las mencionadas resoluciones, se consignó erróneamente la fecha de finalización de las designaciones;

Que en el Art.2° de la Res.H.N° 189-00, se establece 8 (ocho) meses (abril a noviembre de 2000), la duración de la designación de los Auxiliares de 2da. categoría;

Que se debe proceder a emitir la correspondiente resolución modificatoria;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

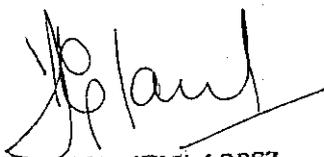
EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

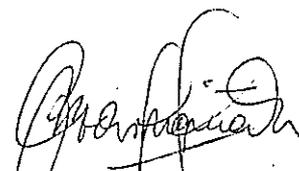
ARTICULO 1°.- MODIFICAR el artículo 1° de las Res.H.N° 345-00, 346-00, 347-00 y 348-00, donde dice "... a partir del 01 de abril de 2000 y hasta el 30 de marzo de 2001", deberá leerse "...a partir del 01 de abril de 2000 y por el término de 8 (ocho) meses".

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los interesados, Dirección General de Personal, Tesorería Gral., División Personal de la Facultad, Escuelas de la Facultad, Departamento Alumnos y C.U.E.H..





MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
de Humanidades - UNSa.


Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PIREIRO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES